

este cuerpo hacia el abandono, en que estan
las aguas regables de esta Villa llamada
Espuna, Mal, Caño, Nueva, Minas, y Puente
de la Plaza que se hallan perdidas con
mucho detrimento del off. Agricultura y
de muchas Magestades; así mismo al las-
tamos estado e igualdad en que se hallan
las Cañas semales tan salubres y beneficia-
les, y tambien hacia las obras y puentes carre-
teros y de ceradura del Rio de Sangonera
que se hallan extraviados con grande
perjuicio de la Industria Comercio agricul-
tura, y fomento de esta Villa: Y pidieron
proveyera este cuerpo de estudio a estos ma-
tes, que de dia en dia se han haciendo ma-
yores. Y el Ayuntamiento enterado de todo lo qual
que para proceder en asunto tan arduo
y delicado con el debido honor. & antecede-
tes salga una comision compuesta de
entre si mismo, y sea de los R. Regidores
Dn Fran. Diego D. Vernal Vidal y D. Fr. J. J. J. J.
Pueblo, y Diputados al común Dn Cristobal
Galvan y Dn Fran. Munnera Munoz a im-
pedir e informar sobre cada uno de
los particulares que los dichos desam-
plamados, expresando su actual estado, las
cajas de sus demeritos, y proponiendo medios
para su reparacion, y conservacion dando
cuenta de todo en el primer cabildo ordinario,
no, de lo que quedaren enterados los R.
Este Ayuntamiento a instancia del Sr.
Reade primero que lo prende Dn Fran.
Munoz Vidal, donde se pongan en

Letra